



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00316172- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación del Sr. Daniel Ernesto Madrid, DNI: 11.190.563, que fuera aprobada por RR-2025-533-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Planeamiento Físico obrante en el orden 57;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) aprobado por RR-2025-533-E-UNC-REC, suscrito con el Sr. Daniel Ernesto Madrid, DNI: 11.190.563, la cual como archivo embebido forma parte de la presente, por el periodo comprendido entre el 1° de agosto de 2025 y el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Planeamiento Físico.

ja/jf

